

He recibido de la Comunidad de Herederos de Arana por mano
de su Diputado D.ⁿ Adrian de Loran seiscientos y sesenta r.^s u.ⁿ Reditos
de un Censo de 20 Duc.^s de Real que tengo a mi favor y contra esta
Comunidad uno Plazo vencio en 2 de Nov.^{re} ultimo, y para su liqui-
dacion doy este q.^{ta} f. f. en Pover a 22 de Enero de mil ochocientos
cinquenta y dos =

Manuel M.^a de Chara

Son 660 r.^s u.ⁿ

